

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, PERTENECIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 Y VACANTES QUE SE PUDIERAN PRODUCIR DURANTE EL PROCESO SELECTIVO.**

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador del concurso – oposición para proveer ocho plazas de Policía Local en Sesión celebrada el 25 de mayo de 2026, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo, que será publicado en la Sede Electrónica y en la página Web de este Ayuntamiento:

Con relación al TEMA 26.- “Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente urbano y la Ordenanza de Movilidad para el municipio de Arroyomolinos.” del Temario del Anexo I de las Bases del procedimiento, **queda ANULADO**, debido a que dichas Ordenanzas se encuentran en tramitación por este Ayuntamiento.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Eva Antón Campos

